

## Hoja informativa- Tipos de gravamen

- Con carácter general

Año devengo	2011	2012-2014	2015		2016	
Tipo impositivo	24%	24,75%	Residentes UE, Noruega, Islandia		Resto Contribuyentes	Residentes UE, Noruega, Islandia
			Hasta 11/07/2015: 20%	Desde 12/07/2015: 19,50%	24%	19%

- Pensiones y demás prestaciones similares

Importe anual pensión hasta - Euros	Cuota - Euros	Resto pensión hasta - Euros	Tipo aplicable - Porcentaje
0	0	12.000	8
12.000	960	6.700	30
18.700	2.970	en adelante	40

Tipo medio=  $\frac{\text{Cuota}}{\text{Importe anual pensión}} \times 100$

- Intereses y otros rendimientos obtenidos por la cesión de capitales propios

Año devengo	2011	2012-2014	2015		2016
Tipo impositivo	19%	21%	Hasta 11/07/2015: 20%	Desde 12/07/2015: 19,50%	19%

- Dividendos y otros rendimientos derivados de la participación en los fondos propios de una entidad.

Año devengo	2011	2012-2014	2015		2016
Tipo impositivo	19%	21%	Hasta 11/07/2015: 20%	Desde 12/07/2015: 19,50%	19%

- Rentas derivadas de transmisiones o reembolso de acciones o participaciones representativas del capital o el patrimonio de las instituciones de inversión colectiva

Año devengo	2011	2012-2014	2015		2016
Tipo impositivo	19%	21%	Hasta 11/07/2015: 20%	Desde 12/07/2015: 19,50%	19%

- Resto de ganancias patrimoniales distintas de las incluidas en el punto anterior que se pongan de manifiesto con ocasión de transmisiones de elementos patrimoniales:

Año devengo	2011	2012-2014	2015		2016
Tipo impositivo	19%	21%	Hasta 11/07/2015: 20%	Desde 12/07/2015: 19,50%	19%

- Rendimientos de trabajo percibidos por personas físicas no residentes en territorio español en virtud de un contrato de duración determinada para trabajadores de temporada, de acuerdo con lo establecido en la normativa laboral.....2%

- Los rendimientos del trabajo de personas físicas no residentes en territorio español, siempre que no sean contribuyentes del IRPF, que presten sus servicios en misiones diplomáticas y representaciones consulares de España en el extranjero, cuando no proceda la aplicación de normas específicas derivadas de los tratados internacionales en los que España sea parte .....8%

- Rendimientos derivados de operaciones de reaseguro.....1,5%

- Las entidades de navegación marítima o aérea residentes en el extranjero, cuyos buques o aeronaves toquen territorio español.....4%

- Imposición complementaria (artículo 19.2 de la NF IRNR)

Año devengo	2011	2012-2014	2015		2016
Tipo impositivo	19%	21%	Hasta 11/07/2015: 20%	Desde 12/07/2015: 19,50%	19%